



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-23

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 ABR 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Las actuaciones obrantes en Expte. N° 053/23 - FCS, mediante el cual se tramita actividad académica por extensión a Docentes Concursados de la Facultad de Ciencias de la Salud para el presente año académico.

Que la Ordenanza CS N° 012/17 establece que, cuando surjan necesidades derivadas por cambio de planes de estudios, el Consejo Directivo, deberá disponer la reubicación de los docentes designados por concurso, atendiendo a su área disciplinar y respetando su categoría y dedicación.

Que el Personal Docente Concursado de la FCS debe cumplir otras actividades docentes afines en áreas correspondientes a su especialización, según necesidades académicas que la Facultad estime necesarias y a la dedicación docente.

Que el 31 de marzo de 2023 se produce el vencimiento de la actividad académica por extensión oportunamente encomendada a Docentes Concursados por este Cuerpo.

Que para el presente año lectivo, es oportuno disponer promociones transitorias de Docentes Concursados que conforman la nómina de la Carrera de Docente de la FCS UNCA, de conformidad a la mencionada Ordenanza.

Que el Decano en uso de sus atribuciones estatutarias propone al Cuerpo encomendar actividad académica por extensión a Docentes Concursados de la FCS.

Que el Cuerpo en Sesión Extraordinaria del 28 de marzo de 2023, considera dar curso favorable a la propuesta Decanal.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Extraordinaria del 28 de marzo de 2023)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR** actividad académica por extensión a Docentes Concursados de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, conforme se consigna en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- PRORROGAR** la promoción transitoria a Profesor Adjunto igual Dedicación a la Licenciada en Enfermería Rosario del Carmen Sosa - D.N.I. N° 26.290.796, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta tanto el cargo se cubra por concurso.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de Competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

Btoq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ES COPIA FIEL